



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 202, fecha: lunes, 22 de Octubre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PERALEJOS DE LAS TRUCHAS

APROBACION PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

2952

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 17 de Octubre de 2018, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aytoperalejosdelastruchas.sedelectronica.es>].

En Peralejos de las Truchas a 18 de Octubre de 2018. El Alcalde. Fdo: Timoteo Madrid Jiménez